



DECRETO 87/2013, de 14 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se otorga el “Premio al Libro mejor editado en Aragón 2012”.

El Decreto 22/2013, de 19 de febrero, por el que se regulan los premios a la creación literaria y al sector del libro en Aragón, en su disposición transitoria única convoca el “Premio al Libro mejor editado en Aragón 2012”

El “Premio al Libro mejor editado en Aragón”, tiene por objeto premiar la mejor labor editorial desarrollada cada año, reconociendo así al libro mejor editado por sus características formales.

Vista la propuesta acordada por unanimidad del Jurado, constituido al efecto, en su reunión del día 30 de abril de 2013, presidido por la Excm. Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte y previa deliberación del Gobierno de Aragón, en su reunión del día 14 de mayo de 2013.

DISPONGO:

Artículo único. Conceder el “Premio al Libro mejor editado en Aragón 2012”, al libro *Del enebro* de la Editorial Jekyll & Jill, “por ser una apuesta decidida al presentar un libro de forma diferente, en el que se conjuga lo clásico con las nuevas concepciones de las artes gráficas, por el respeto a los cánones clásicos y a las características formales que tiene que presentar todo libro, por la calidad del papel y la tipografía escogidos, y por los elementos introducidos en la encuadernación”.

Zaragoza, 14 de mayo de 2013.

**La Presidenta del Gobierno de Aragón,
LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA**

**La Consejera de Educación, Universidad,
Cultura y Deporte,
DOLORES SERRAT MORÉ**